



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN**

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

**Artículo 9 y 9 A de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado
y los Municipios de Yucatán.**

Fracción IV del artículo 9

**El Tabulador de dietas, sueldos y salarios; el sistema de premios, estímulos
y recompensas y las reglas para su aplicación; así como una lista con el
importe ejercido por concepto de gastos de representación en el ejercicio
del encargo o comisión**

Nombre del documento

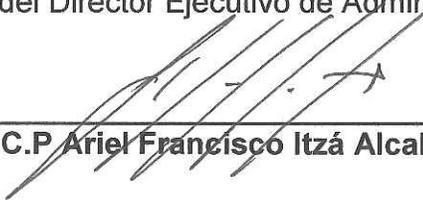
**Reglas de aplicación del sistema de premios, estímulos y recompensas
(Inexistencia de la Información)**

Período que se publica

01 de enero al 31 de marzo de 2016

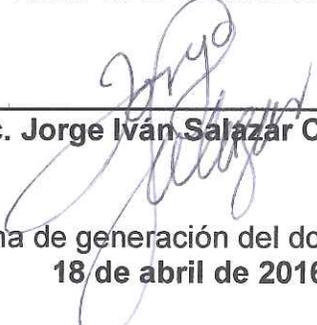
**Unidad Administrativa Responsable de Poseer la Información
Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas**

Nombre y Firma del Director Ejecutivo de Administración y Prerrogativas



C.P. Ariel Francisco Itzá Alcalá, M.A.

Nombre y Firma del Titular de la Unidad de Acceso a la Información



Lic. Jorge Iván Salazar Cáceres

Fecha de generación del documento
18 de abril de 2016

Fecha de actualización
22 de abril de 2016

Mérida, Yucatán a 18 de Abril de 2016
DA/110/2016

LIC. JORGE IVÁN SALAZAR CÁCERES
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PRESENTE

En atención al memorándum número UAIP 54/2016, de fecha 1° de abril del año en curso, suscrito por usted, Encargado de la Unidad de Acceso a la Información Pública de este instituto, en el que solicita que se le proporcione a la Unidad de Acceso a la Información Pública, la documentación que se hubiera generado o modificado en el período del 1° de enero al 31 de marzo del 2016 relativa al artículo 9 fracción IV de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán para efectos de su publicación tengo a bien manifestarle lo siguiente:

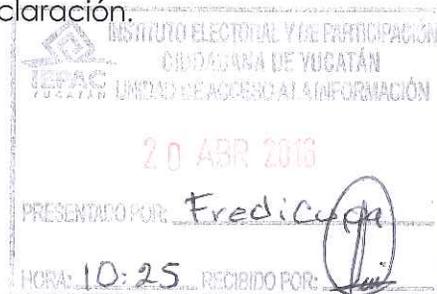
Después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos de la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas, tengo a bien informarle que en el caso específico de las reglas de aplicación del sistema de premios, estímulos y recompensas del Artículo 9 IV de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán no existe documento que contenga información del período comprendido del 1° de enero al 31 de marzo del 2016, toda vez que el Plan de Previsión Social publicado en la página web del instituto continua vigente a la presente fecha.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

C.P. ARIEL FRANCISCO ITZÁ ALCALÁ

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS



C.c.p. Licda. María de Lourdes Rosas Moya/Consejera Presidenta